



INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL

## **VERSIÓN PÚBLICA**

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa.



13702/2023

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas del día veinticinco de enero de dos mil veintitrés.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°13702, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED] con Documento Único de Identidad [REDACTED] quien luego de subsanar prevención realizada por esta Oficina, solicita lo siguiente: "Base de datos nacional de empresas registradas hasta el mes de octubre 2022 divididas por: 1.Total de cotizantes pagados de CIIU 2220 fabricantes de productos plásticos para el año 2021 y clasificados para hombres y mujeres y salarios promedios. 2. Total de cotizantes pagados efectivos CIIU 2013 fabricación de plásticos y caucho sintético en formas primarias para el año 2021, clasificados por hombres y mujeres y salarios promedios. 3.Total de patronos registrados para el año 2021 dentro de CIIU 2220 y 2013." Hace las siguientes VALORACIONES:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante el Departamento de Actuario y Estadística del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, la Jefatura del Departamento de Actuario y Estadística informó que lo solicitado está disponible en el sitio Web del Instituto. En este caso, debe bajar el archivo base de patronos y trabajadores por actividad económica mes de diciembre 2021, el cual tiene el detalle de todos los meses del año, distribuidos por sexo y monto de salario (debe dividir el salario entre los trabajadores, para estimar el salario medio), la base o archivo contiene también el número de empleadores en cada mes.

Se proporciona el enlace del portal de transparencia para su verificación:

<https://www.transparencia.gov.sv/institutions/iss/ documents/estadisticas>

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

Entréguese la información que se describe en la presente resolución, a través del enlace del portal de transparencia.

Notifíquese por medio de correo electrónico.

  
Licda. Ena Violeta Mirón Córdón  
Oficial de Información ISSS  
K.C.

